

**LICITACION PUBLICA NO. CAPAMI-  
ADMIN-OP-001-2022**

**OBJETO: OBRA PÚBLICA LLAVE EN MANO A PRECIOS  
UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.- EJECUCIÓN DEL  
PROYECTO LLAVE EN MANO PARA LA REHABILITACIÓN  
DE LA PLANTA POTABILIZADORA DEL MUNICIPIO DE  
IGUALA, GRO.**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

EN IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, ESTADO DE GUERRERO SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 27 DE JUNIO DEL 2022, SE REÚNEN EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, EN LAS OFICINAS DE LA COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE IGUALA (CAPAMI), UBICADAS EN LA CALLE IGNACIO MAYA S/N COL. CENTRO DE ESTA CIUDAD, EL C. C.P. INOCENCIO ROMÁN ORTIZ, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA CAPAMI, ASISTIDO POR EL ARQ. OSCAR ISAAC HERNÁNDEZ BARRAGÁN, ENCARGADO DE LA JEFATURA DE PLANEACIÓN PROYECTOS Y PRESUPUESTO, QUIEN PRESIDE ESTE EVENTO EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 3, 6, 63 FRACCIONES VII Y XII, Y 185 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE GUERRERO; ARTÍCULOS 119, 120 Y 129, PRIMER PÁRRAFO, FRACCIÓN V, Y PÁRRAFO SEGUNDO FRACCIÓN II, DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA; ARTÍCULOS 3, FRACCIÓN XXIX, 35, 43, 44, 45, 53 Y 61 DE LA LEY DE AGUAS PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO NÚMERO 574 Y 4 DE SU REGLAMENTO Y ESPECÍFICAMENTE EN LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS A LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA , QUE SE SEÑALAN EN EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA CAPAMI, AUTORIZADO EL 5 DE FEBRERO DE 2020; RESULTANDO APLICABLES LOS DIVERSOS 3, FRACCIÓN II, 39, FRACCIÓN I, 29, FRACCION I, 41 FRACCIÓN II,44 FRACCIONES III, Y 56, FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NO. 266; 39 Y 40 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS (APLICADO SUPLETORIAMENTE EN TODO LO QUE NO CONTRAVENGA A LA LEY); ENCONTRÁNDOSE PRESENTES EL C. ING. SANTOS MARTÍN MÁRQUEZ VÁZQUEZ, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR OPERATIVO Y AREA REQUIRIENTE, Y EL C. C.P. ADRIAN ISRAEL NAJERA SUAREZ, EN SU CARÁCTER DE TITULAR DEL LA CONTRALORÍA EN LA CAPAMI, PARA LLEVAR A CABO EL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES AL INTERIOR DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN POR LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO CAPAMI-ADMIN-OP-001-2022, CUYO OBJETO HA SIDO DESCRITO CON ANTELACIÓN, EN LA QUE SE DARÁ RESPUESTA A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN Y/O PREGUNTAS QUE EN SU CASO PRESENTEN LOS LICITANTES INSCRITOS EN LA FORMA Y TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN, NUMERALES 1.4 Y 1.4.2, Y DONDE TAMBIÉN SE RECIBIRÁN LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN Y/O PREGUNTAS QUE EN SU CASO PRESENTEN FÍSICAMENTE LOS LICITANTES INSCRITOS EN LA FORMA Y TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN.-----

**ACTO CONTINUO:**

- A) SE PROCEDE AL REGISTRO DE LOS LICITANTES EN LA LISTA DE ASISTENCIA, MISMA QUE SE INTEGRA A LA PRESENTE COMO ANEXO 1.-----
- B) SE HACE CONSTAR QUE AL PRESENTE ACTO NO ASISTIERON LICITANTES INTERESADOS
- C) SE HACE CONSTAR QUE LA SOLICITUD DE ACLARACIÓN ENVIADA AL CORREO ELECTRÓNICO capami.iguala@live.com.mx POR EL LICITANTE **GS CONSTRUCCION Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.**, NO SERÁN CONTESTADAS EN VIRTUD DE QUE NO FUERON ENVIADAS ANTES DE LA HORA Y FECHAS LÍMITE ESTABLECIDAS EN LAS BASES, REQUISITO QUE ES INDISPENSABLE DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 1.4, PÁRRAFO DÉCIMO, DE LAS BASES DE LICITACIÓN DE LA LICITACIÓN QUE NOS OCUPA Y TAMPOCO LAS PRESENTÓ Y RATIFICÓ EN ESTE ACTO CONFORME A LO ESTIPULADO EN LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO.-----
- D) CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 40, PÁRRAFO QUINTO, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS (APLICADO SUPLETORIAMENTE EN TODO LO QUE NO CONTRAVENGA A LA LEY), EL C. ING. **SANTOS MARTÍN MÁRQUEZ VÁZQUEZ**, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR OPERATIVO Y AREA TÉCNICA REQUIRIENTE, DIO CUENTA DE LAS RESPUESTAS EN EL PRESENTE ACTO A LAS PREGUNTAS TÉCNICAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, SIENDO RESPONSABLE DE LAS RESPUESTAS QUE A SU ÁREA CORRESPONDEN.-----
- E) UNA VEZ ANALIZADAS Y PONDERADAS LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, EN EL PRESENTE ACTO SE PROCEDE A DAR LECTURA DE LAS PREGUNTAS Y REPUESTAS EN EL SIGUIENTE ORDEN:



I.- VALCONPUE TAIVSALI, S.A. DE C.V.		
	REFERENCIA:	RESPUESTA:
1	CONVOCATORIA, PARRAFO 5, INCISO G) Y DOCUMENTO DLA 2 DE LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NO. CAPAMI-ADMIN-OP-001-2022, PAG. 15.	CON FUNDAMENTO EN LOS DIVERSOS APLICABLES DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NO. 266 Y DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON

	<p><b>PREGUNTA:</b></p> <p>LA CONVOCATORIA DICE EN EL INCISO H ) DEL PARRAFO 5 QUE SE DEBE PRESENTAR: "H) NÚMERO DE REFERENCIA Y FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA CONSTANCIA DE NO INHABILITADO (ANEXAR COPIA SIMPLE DE LA CONSTANCIA DE NO INHABILITADO)". MIENTRAS QUE LAS BASES SEÑALAN EN LA PÁGINA 15 QUE COMO PARTE DE LA DOCUMENTACION ADICIONAL QUE DEBE PRESENTARSE CONJUNTAMENTE CON LAS PROPOSICIONES SE ENCUENTRA EL DOCUMENTO "DLA 2.- ORIGINAL DEL ESCRITO MEDIANTE EL CUAL DECLARE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 62 Y 89 DE LA LEY, Y ARTÍCULO 61, FRACCIÓN IV, INCISO A) DEL REGLAMENTO". SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE PRECISAR ¿CUAL DE LOS DOS REQUISITOS ES EL QUE SE DEBE CUBRIR?</p>	<p>LAS MISMAS (APLICADO SUPLETORIAMENTE EN TODO LO QUE NO CONTRAVENGA A LA LEY) QUE RIGEN EL PRESENTE CONCURSO LA CONDICIÓN DE NO INHABILITACIÓN DEL LICITANTE PARTICIPANTE SE ACREDITARÁ CON LA DEBIDA PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO CON LA DECLARACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS POR EL DOCUMENTO DLA 2 CONTENIDO EN LA BASES (PAGINA 15) Y SU ANEXO RESPECTIVO.</p>
2	<p><b>REFERENCIA:</b></p> <p>NUMERAL 1.4, PARRAFO 5, DE LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NO. CAPAMI-ADMIN-OP-001-2022</p> <p><b>PREGUNTA:</b></p> <p>SE NOS PODRA PROPORCIONAR LOS PLANOS DE LA PLANTA DE POTABILIZACION PARA PODER PRECISAR A MAS DETALLE LOS ELEMENTOS QUE LA CONFORMAN.</p>	<p><b>RESPUESTA:</b></p> <p>NO. POR MOTIVOS DE SEGURIDAD, SECRECIA Y CONFIDENCIALIDAD ÚNICAMENTE SERÁN PROPORCIONADOS AL LICITANTE QUE RESULTE GANADOR EN EL PRESENTE CONCURSO.</p>



<b>II.- LA HACIENDA CONSTRUCTORA Y URBANIZADORA S. DE R.L. DE C.V.</b>		
1	<p><b>REFERENCIA:</b></p> <p>NUMERAL 4.2.1 DE LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NO. CAPAMI-ADMIN-OP-001-2022.</p> <p><b>PREGUNTA:</b></p>	<p><b>RESPUESTA:</b></p> <p>CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 44 FRACCIÓN V DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NO. 266 Y EN EL NUMERAL 4.8 DE LAS BASES LICITACIÓN PÚBLICA NO. CAPAMI-ADMIN-OP-001-2022, LA SOLICITUD RESULTA</p>

<p>EL NUMERAL SEÑALA QUE LAS PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA SE PRESENTARÁN EN EL "ANEXO B" Y "ANEXO C". SE PIDE RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR ¿SI SE PUEDEN PRESENTAR DICHAS PROPUESTAS EN FORMATOS PROPIOS DEL PARTICIPANTE?</p>	<p>IMPROCEDENTE. EL LICITANTE DEBERÁ APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO.</p>
---	--

<p><b>III.- JALLECSA, S.A. DE C.V.</b></p>	
<p><b>REFERENCIA:</b></p> <p>DOCUMENTACIÓN ADICIONAL QUE DEBE PRESENTARSE CONJUNTAMENTE CON LAS PROPOSICIONES (PAG 18), DE LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NO. CAPAMI-ADMIN-OP-001-2022</p> <p><b>1</b></p> <p><b>PREGUNTA:</b></p> <p>CON LA FINALIDAD DE NO LIMITAR LA PARTICIPACION Y FOMENTAR LA COMPETENCIA, SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE DISPENSAR COMO REQUISITO LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN A LA QUE SE REFIERE EL DOCUMENTO DLA 15.</p>	<p><b>RESPUESTA:</b></p> <p>CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 44 FRACCIÓN V DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NO. 266 y EN EL NUMERAL 4.8 DE LAS BASES LICITACIÓN PÚBLICA NO. CAPAMI-ADMIN-OP-001-2022, LA SOLICITUD RESULTA IMPROCEDENTE. EL LICITANTE DEBERÁ APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO.</p>
<p><b>REFERENCIA:</b></p> <p>DOCUMENTACIÓN ADICIONAL QUE DEBE PRESENTARSE CONJUNTAMENTE CON LAS PROPOSICIONES (PAG 18), DE LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NO. CAPAMI-ADMIN-OP-001-2022</p> <p><b>2</b></p> <p><b>PREGUNTA:</b></p> <p>¿PARA ACREDITAR EL REQUISITO SEÑALADO EN EL DOCUMENTO DLA 13 ES SUFICIENTE PRESENTAR EL REGISTRO VIGENTE EN EL PADRON DE CONTRATISTAS DEL ESTADO DE GUERRERO?</p>	<p><b>RESPUESTA:</b></p> <p>NO ES SUFICIENTE. CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 44 FRACCIÓN V DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NO. 266 Y EN EL NUMERAL 4.8 DE LAS BASES LICITACIÓN PÚBLICA NO. CAPAMI-ADMIN-OP-001-2022, EL LICITANTE DEBERÁ APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO.</p>



F) DISPOSICIONES GENERALES DE LA CONVOCANTE:

1. SE HACE CONSTAR QUE DENTRO EL MARCO JURÍDICO QUE RIGE EL PRESENTE CONCURSO SE OBSERVARÁ EN TODO MOMENTO LO ESTABLECIDO Y APLICABLE EN LA LEY DE AGUAS PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO NÚMERO 574 Y SU REGLAMENTO, PUBLICADOS EL 3 DE ENERO DE 2003 Y 19 DE DICIEMBRE DE 2008, RESPECTIVAMENTE, EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE GUERRERO.
2. SE LES INFORMA A LOS PRESENTES QUE EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 46, ÚLTIMO PÁRRAFO, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NO. 266, LA/LAS DISPOSICIÓN/ES GENERAL/ES QUE SE DAN A CONOCER EN ESTE ACTO, LAS MODIFICACIONES REALIZADAS A LA CONVOCATORIA/ BASES DE LICITACIÓN Y LOS DOCUMENTOS QUE LAS INTEGRAN DERIVADAS DE LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES FORMARÁN PARTE INTEGRANTE DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y SERÁN TOMADAS EN CUENTA POR ESTA CONVOCANTE PARA LA EVALUACIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO TANTO DEBERÁN SER CONSIDERADAS POR LOS LICITANTES EN LA ELABORACIÓN E INTEGRACIÓN DE SUS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA RESPECTIVAMENTE.-----
3. SE LES INFORMA A LOS REPRESENTANTES QUE EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO POR EL NUMERAL 1.4, PÁRRAFO ÚLTIMO, DE LAS BASES DE ADJUDICACIÓN, LAS RESPUESTAS OTORGADAS A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DERIVADAS DE LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES, FORMARÁN PARTE INTEGRAL DE LAS BASES DE ADJUDICACIÓN Y POR LO TANTO DEBERÁN DE SER CONSIDERADAS POR EL/LOS LICITANTE/S EN LA ELABORACIÓN E INTEGRACIÓN DE SUS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA RESPECTIVAMENTE.-----
4. SE INFORMA A LOS ASISTENTES QUE AL CIERRE DE LA PRESENTE ACTA, NO SE CELEBRARÁN ULTERIORES JUNTAS DE ACLARACIONES, POR LO QUE EL ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS, SE LLEVARÁ A CABO EN ESTE MISMO LUGAR EL DÍA 1 DE JULIO DEL 2022 A LAS 10:00 HORAS.-  
-----



LICITANTE

LICITANTE

LICITANTE

LICITANTE

LICITANTE

LICITANTE




LISTA DE TERCEROS INTERESADOS

NO.	PROCEDENCIA	NOMBRE	FIRMA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN
1				
2				
3				
4				
5				






LISTA DE TERCEROS INTERESADOS

NO.	PROCEDENCIA	NOMBRE	FIRMA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN
6				
7				
8				
9				
10				

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



LISTA DE ASISTENCIA

NO.	LICITANTES	NOMBRE	RÚBRICA	FIRMA	NÚMERO DE IDENTIFICACION	CORREO ELECTRÓNICO DEL LICITANTE
6						
7						
8						
9						
10						


LISTA DE ASISTENCIA

ANEXO 1

NO.	LICITANTES	NOMBRE	RÚBRICA	FIRMA	NÚMERO DE IDENTIFICACION	CORREO ELECTRÓNICO DEL LICITANTE
1	LICITANTE					
2	LICITANTE					
3						
4						
5						






**LECTURA Y CIERRE DEL ACTA:** LEÍDA LA PRESENTE ACTA Y NO HABIENDO MÁS HECHOS QUE HACER CONSTAR, SE DA POR TERMINADA SIENDO LAS **12.00 HORAS** DEL DÍA DE SU INICIO, LEVANTÁNDOSE EN ORIGINAL PARA POSTERIORMENTE DIGITALIZARLA Y REMITIR LA COPIA CORRESPONDIENTE VÍA CORREO ELECTRÓNICO A CADA LICITANTE, ASÍ COMO A LAS DIRECCIONES ELECTRÓNICAS DE LA CONTRATANTE Y DE LA CONTRALORÍA INTERNA EN LA CAPAMI, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. -----

**SERVIDORES PÚBLICOS**

**C.P. INOCENCIO ROMÁN ORTIZ**  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO




---

**ING. SANTOS MARTÍN MÁRQUEZ VÁZQUEZ**  
DIRECTOR OPERATIVO Y AREA REQUIRIENTE



---

**ARQ. OSCAR ISAAC HERNÁNDEZ BARRAGÁN**  
ENCARGADO DE LA JEFATURA DE PLANEACIÓN  
PROYECTOS Y PRESUPUESTO



---

**C.P. ADRIAN ISRAEL NAJERA SUAREZ**  
TITULAR DEL LA CONTRALORÍA EN LA CAPAMI



---